I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
"DEPTO. DE EDUCACION"

Designa docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 28 JUL. 2017

DECRETO Nº 2468.-1 (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente de la Escuela F-698, Doña María José Romero Millares; Decreto DEM Nº601 del 30.09.2015 y Decreto DEM Nº 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. Nº 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta Nº 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12º y 63º de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **MARICEL LLANOS CALLEJAS**
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Luis Cousiño Squella F-698
RUN	:
FUNCION	: Docente de Educación Diferencial
JORNADA	: 32 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 08 de julio de 2017
HASTA	: 23 de julio de 2017
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña María Romero Millares
CALIDAD	: Reemplazo
CODIGO	: 1807

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.